

17

2518

LA MILAGREÑA C.A "LAMILCA"
Capital US \$ 2,000.=
Domicilio principal Guayaquil

Guayaquil, Agosto 17 del 2006

Señor Doctor
JORGE RODRIGUEZ JARA
Ciudad.-

Ref. 408/4/48
29311 4/96
81260/4/2001

De mis consideraciones:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General, Extraordinaria, Universal, de LA MILAGREÑA C.A. LAMILCA, celebrada en este día tuvo el acierto de reelegirlo GERENTE para un período de CINCO AÑOS.

Le corresponderá, conforme al Estatuto de la Compañía ejercer, entre otras las siguientes atribuciones; subrogar en unión del Vicepresidente de la compañía al Presidente y al Gerente General en casos de falta o ausencia temporales, en cuyo caso, actuará con el Vicepresidente; y para los casos de falta o ausencia temporales del Presidente, Vicepresidente y Gerente General los Subgerentes los subrogarán actuando de consuno y no en forma individual y deberán tener obligatoriamente la autorización de la Junta General para obligarla y para los casos de transferencia de dominio de los bienes sociales, particularmente de los inmuebles de la compañía, como para hipotecas sobre ellos o cualquier otro gravámen o limitación en su dominio. Así mismo cumplirán los encargos que les asignen la Junta General o el Gerente General de la compañía, todo de conformidad con lo señalado en el Artículo –vigésimo Segundo del Estatuto Social, ya que de ordinario no tendrán la representación legal de la compañía ni su administración.

LA MILAGREÑA C.A. LAMILCA con esta denominación es resultado del cambio de denominación social de la anterior de COMPAÑÍA ANONIMA INDUSTRIAL ARROCERA LA MILAGREÑA y de la reforma del estatuto, que fueran aprobados por la JUNTA GENERAL, Extraordinaria de esta Compañía, con fecha 23 de febrero de 1996, como consta de la Escritura Pública, autorizada por el Notario Público Tercero Suplente del Cantón Guayaquil, Abogado Virgilio Jarrín Acunzo, de fecha 8 de marzo de 1996, que mereciera la aprobación mediante Resolución N0.96-2-1-1-0001858, del señor Intendente Jurídico, de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, que se inscribiera en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 5 de junio de 1996.

LA MILAGREÑA C.A. LAMILCA, se constituyó como Compañía Anónima con la denominación social de LA MILAGREÑA EMPRESA NACIONAL ELECTRICA E INDUSTRIAL, mediante Escritura Pública autorizada por el Escribano Público del Cantón Milagro, Eloy Ladislao Aguirre, con fecha 24 de mayo de 1926, inscrita el 9 de junio en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad de Milagro. Mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Público de Guayaquil, José María Montalván Cornejo, fechada 24 de febrero de 1948, se reformó el Estatuto y se cambió su antigua denominación social por la COMPAÑÍA ANONIMA INDUSTRIAL ARROCERA LA MILAGREÑA, trasladando su domicilio principal a Guayaquil, que se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, a cargo del Registro de la Propiedad de Guayaquil,, el 5 de marzo de 1948. Por Escritura Pública autorizada por la Notaría Pública de Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García de fecha 29 de septiembre de 1971, se prorrogó el plazo de duración de la Compañía, reformándose parcialmente su estatuto, que se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 25 de octubre de 1972. Mediante Escritura Pública que autorizara el notario Público del Cantón Milagro, Abogado Piero Aycart Vicenzini, el 17 de junio de 1975, se reformó parcialmente el Estatuto de la Compañía, que se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil con fecha 30 de junio de 1975. Por

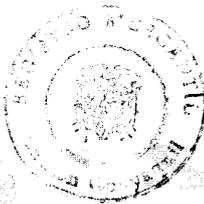
#



NUMERO DE REPERTORIO: 40.736
FECHA DE REPERTORIO: 25/ago/2006
HORA DE REPERTORIO: 16:46

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: Que con fecha diecisiete de Octubre del dos mil seis, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **LA MILAGREÑA C.A. LAMILCA**, a favor de **JORGE RODRIGUEZ JARA**, a foja **111.307 a 111.309**, Registro Mercantil número **20.398**.

ORDEN: 40736
LEGAL: Monica Alcivar
AMANUENSE: Mercy Caicedo
ANOTACION-RAZON: Javier Alvarez



\$

REVISADO POR:

Don piedad
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA